

FECHA: 29/07/2013

EXPEDIENTE N°: ABR_II_0593/2009

ID TÍTULO: 4310742

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

1.- Datos básicos de la descripción del título: se solicita la consideración de la especialidad en Dirección y Administración Pública y la especialidad en Tributación y la eliminación de la especialidad en Hacienda y Políticas Públicas que nunca se ha impartido. 2.- Descripción del Plan de estudios: se solicita la extinción de la vía de investigación del máster; y la inclusión de la asignatura "La investigación en las ciencias sociales: aspectos filosóficos y metodológicos" en la especialidad en Dirección y Administración Pública

Las modificaciones realizadas son: - Se extingue la vía de investigación del máster. - La asignatura "La investigación en las ciencias sociales: aspectos filosóficos y metodológicos" que se impartía en la vía de investigación de la especialidad en Dirección y Administración Pública, se imparte en la única vía de la misma especialidad.

Madrid, a 29/07/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken